**Normas para los autores, para publicar en la Revista Cubana de Ciencias Biológicas**

## Lista de comprobación para la preparación de envíos

Como parte del proceso de envío, los autores/as están obligados a comprobar que su envío cumpla todos los elementos que se muestran a continuación. Se devolverán a los autores/as aquellos envíos que no cumplan estas directrices.

* El envío no ha sido publicado previamente ni se ha sometido a consideración por ninguna otra revista (o se ha proporcionado una explicación al respecto en los Comentarios al editor/a).
* El archivo de envío está en formato OpenOffice, Microsoft Word, RTF o WordPerfect.
* Siempre que sea posible, se proporcionan direcciones URL para las referencias.
* El texto tiene interlineado sencillo; 12 puntos de tamaño de fuente; se utiliza cursiva en lugar de subrayado (excepto en las direcciones URL); y todas las ilustraciones, figuras y tablas se encuentran colocadas en los lugares del texto apropiados, en vez de al final.
* El texto se adhiere a los requisitos estilísticos y bibliográficos resumidos en las [Directrices del autor/a](http://10.6.40.9/rccb/about/submissions#authorGuidelines), que aparecen en Acerca de la revista.

## Directrices para autores/as

**Sobre la Revista Cubana de Ciencias Biológicas (RCCB)**

La Revista Cubana de Ciencias Biológicas es una publicación científica semestral, en formato electrónico y de acceso abierto, con sede en la Facultad de Biología de la Universidad de La Habana. Está dirigida a la comunidad científica nacional e internacional en el campo de las ciencias biológicas y áreas relacionadas. Para garantizar su visibilidad internacional se ha indexado en diferentes bases internacionales, entre ellas Latindex, Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (REDIB), CiteFactor, EBSCO- Academic Search Complete, Directory of Research Journals Indexing, EuroPub y además se ha posicionado en otras bases de búsqueda bibliográfica como Google Scholar. Puede ser consultada en línea en la URL http://www.rccb.uh.cu. El idioma oficial de la revista es el español, aunque puede publicar artículos en idioma Inglés. Publica artículos en las siguientes temáticas: Antropología Física, Biofísica, Bioinformática, Biología Celular y Molecular, Biología del Desarrollo, Biología Teórica, Biotecnología, Bioquímica, Botánica, Conducta Animal, Conservación Biológica, Ecología, Enseñanza de las Ciencias Biológicas en la Educación Superior, Evolución, Farmacología y Toxicología, Fisiología Animal y Humana, Fisiología Vegetal, Genética, Inmunología, Microbiología, Paleontología, Sistemática, Virología y Zoología. Excepcionalmente, pueden ser considerados otros trabajos que no coincidan con estas temáticas. Las propuestas de publicación que se presenten deben aportar resultados originales obtenidos e interpretados con rigor y arribar a conclusiones bien sustentadas.

Todos los textos enviados son sometidos a una revisión por pares, a doble ciego, según un proceso editorial estructurado según estándares internacionales y ejecutado sobre la plataforma Open Journal System (consultar la descripción de este en la Política editorial).

**Tipos de publicaciones**

La RCCB publica artículos originales en el campo de las ciencias biológicas y campos afines. La revista presenta siete secciones principales, que incluyen diferentes tipos de artículos, aunque los artículos originales de investigación constituyen su cuerpo principal. Estas secciones son las siguientes:

**Editorial**

En esta sección, se presentan los artículos editoriales, que pueden ser contribuciones breves o artículos más extensos donde se realizan comunicaciones generales que reflejan las opiniones o posiciones del Comité Editorial de la revista en relación con temas científicos o metodológicos generales, acontecimientos científicos o consideraciones de política científica. Aportes de especialistas externos al Comité Editorial pueden ser evaluados.

**Cartas al editor**

En esta sección se publican comunicaciones que someten a consideración pública un análisis según la perspectiva del autor en relación a algún nuevo resultado o un tema polémico. Pueden incluir discrepancias con artículos publicados en la propia revista y no necesariamente reflejan las opiniones del Comité Editorial. Su contenido debe respetar las normas éticas de la comunicación entre científicos, independientemente de las posiciones personales.

**Artículos de Revisión**

En esta sección se publican artículos que no contienen resultados originales de investigación, sino una recopilación de la información existente sobre un tema específico a partir de publicaciones propias y de otros autores. La exposición de estos resultados debe seguir una secuencia organizada de ideas y argumentos, con un enfoque crítico. Estos artículos no tienen que seguir la estructura clásica de un artículo de investigación (Introducción, Materiales y métodos, Resultados y Discusión), pero si incluyen resumen y palabras clave en idioma español e inglés.

**Artículos de investigación**

En esta sección se ubican los artículos de investigación, donde se comunican, por primera vez, los resultados de una investigación original conducida por los autores. Su estructura se desarrolla más en detalle en el próximo acápite.

**Listas de especies**

En esta sección se ubican artículos de investigación, donde el objetivo principal es divulgar la composición faunística o florística de determinadas áreas de importancia conservacionista, biogeográfica o ecológica. Su estructura sigue el mismo esquema que los artículos de investigación, excepto que los resultados principales se concentran en listas o tablas taxonómicas y pueden opcionalmente presentar unidos los acápites de resultados y discusión. Para ser considerada su publicación las listas deben haber sido confeccionadas durante un tiempo de muestreo suficiente para asegurar que su resultado sea representativo, y aportar nuevos reportes de presencia o ausencia de especies, para lo cual se requiere de un análisis de las listas de especies previamente reportadas para el sitio de estudio.

**Comunicaciones breves**

Las comunicaciones breves son artículos de investigación, de menor extensión, en los cuales se presentan resultados experimentales novedosos, observaciones de campo, estudios de caso, que por su extensión no ameriten un artículo en extenso. Su estructura, en caso de que sea posible, debe ser la misma que la de artículos de investigación, o sea, con resumen, palabras clave, y acápites de introducción, materiales y métodos, resultados y discusión, aunque estos últimos pueden aparecer unidos. No se aceptan resultados preliminares de proyectos de investigación en proceso, ya que estos serán publicados en extenso una vez terminados, a menos que informen de manera completa y fundamentada un nuevo descubrimiento, cuyo estudio en detalle continuará en el proyecto en desarrollo, pero que requiere su publicación para el establecimiento oficial de la autoría.

**Reseñas bibliográficas**

En esta sección se publican análisis críticos de obras científicas (libros, artículos) con la finalidad de exaltar sus valores o advertir sus deficiencias a los futuros lectores. Puede incluirse el análisis de documentales científicos, programas mediáticos y otras formas de comunicación social de las ciencias biológicas.

**Obituarios**

Los obituarios no son publicaciones científicas pero representan una muestra de respeto y consideración hacia los colegas fallecidos que han hecho un aporte significativo a la ciencia a nivel nacional o internacional. No tienen una estructura fija, pero deben presentar el análisis de los aportes de esa persona a las ciencias biológicas con un contenido suficiente que le acredite valor documental ante futuras reconstrucciones históricas.

**Estructura de los artículos de investigación y comunicaciones breves**

Los artículos de investigación que presenten resultados primarios, para ser publicados en la RCCB deben organizarse en los siguientes acápites: título, datos de los autores, resumen (en español e inglés), introducción, materiales y métodos, resultados, discusión, literatura citada, etiquetas de tablas y figuras, y anexos. Cada acápite debe encabezarse con su subtítulo, sin punto final, en letra Arial de 11 puntos, en negritas, con letra mayúscula inicial y el resto en minúsculas y centrado.

Los textos deben enviarse en páginas tamaño Carta, con interlineado de 1,5 espacios, fuente Arial de tamaño 11 puntos, párrafos  justificados y sin sangría, y 2,0 cm de márgenes. El documento enviado debe tener activada la opción de números de líneas continuos entre páginas (se activa en el menú de Diseño de página). Las fuentes en cursiva (itálicas) deben limitarse a términos en latín como los nombres científicos y otros (fide, sensu, in vivo, in vitro, in utero, in situ, ad libitum, a priori, a posteriori, etc.) o a términos en cualquier otro idioma extranjero.Se solicita no utilizar otros formatos de página, fuentes o párrafos, excepto los ya mencionados y otros que puedan aparecer a continuación en estas normas en elementos particulares.

**Título**

El título del trabajo debe presentarse en español e inglés, en mayúsculas y minúsculas, fuente en negritas y centrado, sin punto final. Ha de ser lo más conciso posible, pero lo suficientemente específico como para identificar adecuadamente su contenido y ser comprensible para científicos no especializados en el tema. Se recomienda evitar la jerga y las abreviaturas mientras sea posible. Debe presentarse, además, un título corto que identifique el trabajo –con menos de 50 caracteres contando los espacios–, el cual aparecería en el encabezado de cada página en la publicación final, colocado antes de comenzar la introducción, empleándose la etiqueta “Título abreviado:” para identificarlo. Si se emplea el nombre científico de un organismo, debe adicionarse la ubicación taxonómica superior entre paréntesis: si es animal, la clase y la familia; y si es vegetal, solo la familia. En casos específicos, de ser necesario, emplear otras categorías para ubicar a los lectores en la identidad de la especie estudiada. Solo en caso de publicaciones de sistemática o taxonomía es indispensable incluir también el autor y año de la especie.

**Datos de los autores**

Los nombres de los autores no deben incluirse en el manuscrito, sino que debe colocarse en el sistema de envío en línea. En este deben escribirse los primeros nombres completos –no solo iniciales- seguido de las iniciales de los segundos nombres (si existen), y del primer apellido, en el orden correspondiente a su aporte a la publicación. Se sugiere que los autores deben escribir sus nombres de una sola forma en todos sus artículos. Las normas de citación emplean el primer apellido para las referencias en el texto. Si un autor desea ser reconocido por sus dos apellidos debe unirlos con un guión, de forma consistente en todos sus trabajos. No se incluirán junto con los nombres los títulos académicos, grados científicos ni cargos. La afiliación debe incluir, en los casos en que correspondan, departamento, institución, ciudad, estado y país.

En publicaciones de múltiples autores, el que envía es asumido como representante del resto y con él se realizarán las comunicaciones pertinentes, pero de no ser así se identificará el autor para correspondencia, según establece el sistema de envío de los manuscritos. En estos casos, el número de autores debe estar en correspondencia con la extensión del documento (consultar la Política editorial relacionada con la multiautoría). Colaboraciones parciales, tales como participación en la toma de datos, procesamiento de muestras de laboratorio o análisis estadístico de los resultados, deben ser incluidas como agradecimientos. Es responsabilidad del autor que somete el trabajo la exactitud de los datos del resto de los autores.

**Resumen y Abstract**

El resumen del trabajo debe redactarse en un sólo párrafo, de no más de 500 palabras. Debe reflejar todas las partes esenciales de la investigación: sus antecedentes y objetivos, los métodos empleados, los tamaños muestrales obtenidos, los resultados más importantes y las conclusiones a las que se arriban. No debe incluir citas ni abreviaturas y debe estar redactado en tiempo pasado. El resumen debe presentarse en español e inglés. En este último caso, llevará el subtítulo “Abstract”, será una traducción exacta –pero no literal– del resumen en español. Ambos resúmenes se insertan, uno a continuación del otro, en la casilla correspondiente del sistema de envío.

Deben adjuntarse, además, hasta ocho palabras o frases clave en ambos idiomas, que no sean redundantes con el título y lo suficientemente precisas como para permitir la localización del trabajo en una búsqueda automatizada en la página de la revista o en una base de datos bibliográfica internacional.

**Introducción**

La introducción debe ser breve, pero suficiente para ubicar el trabajo que se presenta en un contexto científico específico. En su cuerpo, debe mencionar los principales trabajos claves relacionados con el estudio. También debe explicitarse la importancia o novedad del resultado que se presenta. En este acápite, los autores deben presentar el problema científico al cual aportan sus resultados. En cualquier caso, los objetivos o el propósito de la investigación también deben ser incluidos. Se escribe en tiempo presente y debe evitarse el uso de afirmaciones absolutas de prioridad (ejemplo: “el primer autor en…”, “la primera vez que se hace…”, etc.).

**Materiales y métodos**

En esta sección deben exponerse, en tiempo pasado, los métodos empleados en la toma de datos y su procesamiento. Deben ser lo suficientemente detallados para que un lector especialista pueda replicar potencialmente el resultado, sin incluir elementos adicionales irrelevantes. Los procedimientos clásicos o bien conocidos no deben detallarse sino solo mencionarse y referirse. Es aconsejable que los nuevos métodos o las modificaciones a métodos clásicos se adjunten de una forma más detallada, como anexos, que serían publicados vinculados al artículo.

**Resultados**

En la sección de resultados se deben transmitir de forma precisa y concisa los resultados del procesamiento de los datos obtenidos que se utilizarán en la argumentación de las conclusiones. Puede subdividirse en acápites de menor orden si es necesario. En este acápite se incluyen las tablas y figuras principales. Resultados estadísticos ampliados, extensas tablas de datos no imprescindibles para la justificación de las conclusiones, pueden ubicarse como anexos. Se sugiere enfáticamente que se mantengan separados de la discusión, aunque en casos particulares justificados se pueden aceptan ambos acápites unidos. Los resultados se escriben en tiempo pasado, excepto los asociados a pruebas estadísticas, y no deben incluir explicaciones ni citas, a menos que sean imprescindibles.

**Tablas y figuras**

La información presentada en tablas y figuras no debe ser redundante entre sí o estar en el texto. Deben evitarse las tablas pequeñas o figuras simples cuya información pueda ser fácilmente expresada en el cuerpo del texto. Las tablas y figuras deben enviarse incluidas en el mismo cuerpo del documento, en el sitio del texto donde son citadas. Si es necesario para la maquetación del documento, el Editor posteriormente le solicitará los formatos originales.

El texto de los pies de figuras y encabezados de tablas debe ser completo y autosuficiente para la comprensión de estas, ya que en muchos casos estos elementos, a tamaño ampliado, se visualizarán en una página emergente, separada del texto central del artículo, y debe evitársele al lector la necesidad de alternar entre ventanas para comprenderlos. Deben ser breves, pero específicos e incluir, en caso de resultados experimentales, la técnica mediante la cual se obtuvo el resultado que se ilustra (Ej. Microscopía electrónica de barrido, Espectrometría de masa, Resonancia magnética, etc). Todos los símbolos no estándares, abreviaturas o acrónimos empleados deben ser declarados (consultar el acápite de Reglas de nomenclatura, más adelante). En ambos casos, el texto debe enviarse en idioma español e inglés.

En el cuarto paso del sistema de envíos en línea, pueden adjuntarse material complementario al artículo, que son tablas y figuras que sirven como material de apoyo, pero que no son indispensables ni se citan en el texto. Estas deben presentar las mismas características técnicas mencionadas, solo que pueden tener mayor tamaño (mientras los ficheros no superen los 10 Mb) y carecen de numeración. Estos materiales aparecen como hipervínculos al final del documento en la sección de Material suplementario en el sitio web, pero no aparecerán en la versión imprimible del artículo.

**Normas para la confección de tablas**

Las tablas deben hacerse en el mismo formato Word (.doc o .rtf), nunca como imágenes u objetos incrustados en un documento. Deben tener autoformato de cuadrícula simple, sin sombreados ni líneas de división. Deben ser editables y basadas en celdas, no como textos separados por espacios o tabulaciones. No deben contener celdas combinadas. Mientras no sean parte de los resultados, tablas mayores pueden ser incluidas como material suplementario anexo. No deben incluirse en cajas de texto ni contener imágenes ni tablas anidadas.

**Normas para la confección de las figuras**

En el manuscrito las figuras deben aparecer en el sitio donde correspondan, luego de ser citadas en el texto. Se prefiere que estas citas se hagan entre paréntesis, con la abreviatura “Fig.” seguida del número arábigo que la identifica, a menos que formen parte activa de la oración, en cuyo caso se escribe la palabra “figura” completa. Solo en caso de los artículos aceptados, y cuando sea necesario, el editor de diseño solicitará las figuras originales. Estas deben ser preparadas como imágenes .jpg, .eps o .tiff, con resoluciones no menores de 300 dpi (puntos por pulgada) y tamaños de ficheros menores de 10 Mb (para las figuras en .tiff usar compresión LZW, que asegure un tamaño reducido del fichero). Recuerde que estas figuras, al igual que todo el contenido de la RCB, serán publicadas bajo la Creative Commons Attribution License, que permite a los lectores hacer un uso libre de estas. No se aceptarán imágenes con copyright, a menos que adjunte un permiso escrito del autor que recibe este derecho, concordando con su libre publicación. Cada figura debe tener un pie encabezado por la palabra “Figura” seguida del número arábigo de orden (sin el símbolo de #)  aunque sean referidas en el texto con su abreviatura.

A pesar del formato básico electrónico de la revista, los artículos se preparan en un formato imprimible, por tanto, se sugiere el empleo de tonos de grises o tramas para las figuras, o de colores que llevados a escalas de grises mantengan diferencias apreciables. Debe mantenerse uniformidad en el estilo y tamaño de las fuentes en todas las figuras. Esto se logra confeccionando las figuras en tamaños aproximados a los que tendrá en la publicación. Las fuentes deben ser de tipo Arial o Symbol en tamaños entre 7 y 12 puntos. El texto de las figuras debe estar como imagen, no en cajas de texto. Debe utilizar líneas lo suficientemente gruesas como para que se observen adecuadamente si las imágenes son impresas (entre 0,5 y 1,5 puntos). El fondo de las imágenes debe ser blanco, no transparente.

Se sugiere que las figuras que tengan igual diseño y muestren el mismo tipo de información, se agrupen de ser posible sobre un pie de figura común, pero deben mantener un tamaño menor de una página impresa, recortando todo el posible borde blanco sobrante alrededor de ellas. En estas figuras múltiples, identificar cada panel con una letra en mayúscula (A, B, C…) en fuente en negrita, sin puntos, guiones ni paréntesis. Las imágenes en el diseño final pueden ocupar una columna de texto o las dos, en el primer caso deben tener menos de 8 cm de ancho. Si se desea que ocupen las dos columnas de ancho deben tener entre 12 y 17 cm de ancho. El alto máximo en cualquier caso es de 23 cm. Los gráficos estadísticos pueden ser realizados en cualquier programa especializado que produzca salidas con calidad de impresión. Las figuras hechas en MS Excel deben ser pegadas en el manuscrito como imágenes, con el tamaño máximo para el ancho de la página.

El maquetador puede solicitar al autor por correspondencia, las imágenes independientes en formato .jpg, .gif, .psd o .pdf con resoluciones de 300 dpi, no pixeladas ni desenfocadas. Preferiblemente, debe usarse un modo color RGB, no CMYK.

Las fotografías también deben enviarse editadas y reescaladas a un tamaño cercano al que tendrán publicadas. En cada caso debe cuidarse la manipulación no ética de su contenido que lleve a modificar su información (ver Preparación y manipulación de las figuras en la Política editorial). Tanto los esquemas de organismos o estructuras como las fotografías tomadas al microscopio deben acompañarse de una escala apropiada, así como especificarse el aumento al cual fue tomada.

Al igual que se mencionó para los encabezados de tablas, ni las figuras, ni los pies de figuras, deben colocarse dentro de cuadros de texto flotantes, sino en línea con el texto. Las figuras dentro de los documentos no deben pegarse en forma de objetos activos de otras aplicaciones sino como formatos JPG, PNG o TIFF.

**Discusión**

La discusión de los resultados debe incluir los argumentos estructurados a partir de los resultados para conducir a las conclusiones. En estos, se hacen las explicaciones y especulaciones teóricas relacionadas con los patrones observados. Se analizan las repercusiones teóricas de los resultados en el cuerpo de conocimientos preexistente y se comparan con los obtenidos en otras o iguales condiciones por otros autores. La discusión debe ser concisa y bien estructurada en función de su propósito, sin incluir divagaciones marginales o irrelevantes para las conclusiones que alargan innecesariamente el documento sin aportar mucho más. Solo en casos excepcionales, como en las listas de especies y las comunicaciones breves, pueden mezclarse con los resultados. Las conclusiones son opcionales y, de existir, deben cerrar la discusión –no conformando un acápite independiente, y se redactan de forma continua –no numeradas ni con viñetas.

**Agradecimientos**

Deben reconocerse a las personas que han hecho cualquier aporte significativo a la investigación, sin llegar a calificar como coautores, por ejemplo, por participar en la colecta y/o clasificación de ejemplares, en los análisis estadísticos, en la revisión crítica del manuscrito, en la facilitación de materiales, por el uso de laboratorios, equipos, etc. Los nombres deben ir libres de grados o cargos y, en cada caso, referirse su aporte. En caso de que sea una lista extensa se prefiere que sean agrupados bajo categorías comunes para evitar largas enumeraciones de nombres. Las fuentes de financiamiento, o apoyo logístico, deben referirse sin detalles. En caso de proyectos, debe brindarse el nombre completo o número de identificación y la dirección URL de la entidad que financia.

**Uso de la bibliografía y Literatura citada**

Se debe seguir el método de Harvard para la citación de publicaciones (autor, año). Si la cita tiene más de dos autores se consigna solo el primero seguido de la abreviatura “et al.”, en letra cursiva y con el punto final de la abreviatura. Las citas múltiples se ordenan cronológicamente y se separan por punto y comas. Si el mismo autor tiene publicaciones en varios años, no es necesario repetir su nombre sino que se colocan los años, en orden cronológico, cuando aparece el nombre por primera vez, y posteriormente se continúa con los demás autores:

Ejemplo: (González, 1989; Kleins, 1994, 1998; Montalvo, 1996)

Debe evitarse el uso de fuentes no arbitradas como resúmenes de eventos, informes, folletos institucionales, etc. Las publicaciones en preparación o sometidas a publicación no deben ser referidas, y solo si son estrictamente necesarias deben ser mencionadas únicamente en el texto, con la abreviatura “en prep.”. Debe evitarse la citación excesiva, sobre todo las múltiples citas para apoyar una única información o el apoyo de información de conocimiento público.

Todas las comunicaciones personales o datos no publicados ajenos al (o los) autor(es) se consignan con la abreviatura “com. pers.” y es potestad de los editores solicitar una verificación de dicha información, bien por comunicación directa con el comunicante o a través de una carta firmada por este donde acepta el uso de su nombre. Al pie de la página se incluye el nombre completo de la persona referida, grado científico e institución.  Al final del documento se consignarán las referencias completas de las fuentes mencionadas en el texto, en un acápite que tendrá por nombre Literatura citada. Utilice el siguiente estilo para las referencias, que es derivado de las normas de la American Psychological Association (APA), cuidando mucho el uso de los espacios y signos de puntuación:

**Artículos publicados**

Sanger, F., S. Nicklen y A.R. Coulson (1977). DNA sequencing with chain-terminating inhibitors. Proc. Nat. Acad. Sci. 74(1): 5463-5467

En la referencia se incluirán los primeros cuatro autores, al final de los cuales se adicionará “et al.” si existen otros. Si el artículo existe libremente en una revista digital o un repositorio institucional, en formato html o similar se debe adicionar el número DOI y dirección http, en adición a los números del volumen y número tradicionales. En caso de los artículos científicos de revistas electrónicas que se publican en formato PDF con la misma estructura de uno impreso se citará de igual forma que este. Si el artículo fue consultado en su edición digital, pero tiene una versión impresa, se citará como esta última. Los nombres de las revistas se abreviarán cuando consten de varias palabras, siguiendo las formas sugeridas por la misma revista o que aparecen en IS04 International Code for Abbreviation of Titles of Periodicals o en IS0833 International List of Periodical Title Word Abbreviations. En el siguiente vínculo pueden descargar una lista de 5000 revistas con sus abreviaturas oficiales, como guía.

**Artículos en prensa**

Igual a la cita anterior, pero sustituyendo el año por "En prensa". La citación de estos artículos solo será aceptada si se adjunta el mensaje del editor de la revista en cuestión donde se comunica su aceptación.

**Artículos en revistas electrónicas (formato html)**

Loker, W. M. (1996). "Campesinos" and the crisis of modernization in Latin America. Jour. Pol. Ecol. 3. Disponible en: http://www.library.arizona.edu/ej/jpe/volume\_3/ascii-lokeriso.txt. Último acceso: 11 de agosto de 2006.

En todos los casos anteriores se listarán solo los primero cuatro autores, y se colocará la locución “et al.” luego del cuarto autor si existen más:

Carballo, M. E., A. Martínez, I. Salgado, I. Maldener, et al. (2012). Capacidad de captura de cadmio y cinc por bacterias, microalgas y levaduras. Rev. Cub. Cien. Biol. 1(1): 34-43

**Libros**

Bates, B. (1992). Bargaining for Life: A Social History of Tuberculosis. University of Pennsylvania Press. Philadelphia. 435 pp.

En este caso, si los apellidos citados corresponden a editores y no a autores, se debe aclarar con la abreviatura  “Ed.” (singular) o “Eds.” (plural), encerrada entre paréntesis, entre la inicial del nombre y el año. Se debe incluir la ciudad y la editorial o casa editora, pero no el país, y el número total de páginas seguido de la abreviatura de páginas (pp.) **Capítulos de libros**

Hansen, B. (1991). New York City epidemics and history for the public. En: Harden V. A. y G. B. Risse (Eds.): AIDS and the Historian. pp: 21-28. National Institutes of Health. Bethesda.

**Tesis**

Se sugiere con énfasis evitar citar estas fuentes, por su baja accesibilidad. En caso de que sea posible, citar las publicaciones científicas que deriven de ellas. Solo en casos imprescindibles, usar el siguiente formato:

Denis, D. (2001) Ecología reproductiva de aves acuáticas coloniales en la ciénaga de Birama, Cuba. Tesis de Doctorado, Universidad de La Habana, Cuba.

Emplear las siguientes etiquetas: “Tesis de Diploma”, “Tesis de Maestría” y “Tesis de Doctorado” en cada caso. No requiere número de páginas.

Las referencias deben ser ordenadas alfabéticamente, y de forma cronológica, tanto si tienen un único autor o varios autores. Cuando existan varias referencias de un mismo primer autor, estas deben ordenarse por número de autores, comenzando por las de único autor y luego las de varios autores, en orden alfabético de los apellidos de los coautores. Cuando aparezca más de una publicación de los mismos autores en un mismo año deben diferenciarse entre ellas adicionando letras minúsculas (a, b) después del año, siguiendo el orden en que estas referencias hayan sido citadas en el texto. La misma diferenciación debe hacerse si existiesen autores distintos con el mismo apellido y el mismo año de publicación o si aparecen citas de un mismo autor principal y diferentes coautores en un mismo año, para evitar las confusiones al identificar la referencia correcta.

Por ejemplo, para las citas de Acosta y Godínez (1982), Acosta (1982), Acosta (2002), Acosta y Torres (1984a), Acosta y Torres (1984b), Acosta et al. (2001a), Acosta et al. (2001b) y Acosta et al. (2002), el ordenamiento sería el siguiente:

Acosta, M. (1982). Índice para el estudio del  nicho  trófico. Cien. Biol. 7:125-126.

Acosta, M. (2002). Nicho y evolución. Biología 16(1): 3-7.

Acosta, M. y E. Godínez (1980). Variaciones poblacionales durante la migración de 1978-79 del Pato de la Florida y la Gallareta de Pico Blanco en la Empresa Managua.  Cien. Biol. 4:125-126.

Acosta, M. y O. Torres (1984a). Ecología trófica de las  palomas del género Zenaida en el Jardín Botánico de Cienfuegos, Cuba.  Cien. Biol. 11:107-116.

Acosta, M. y O. Torres (1984b). Morfometría, reproducción y muda de palomas del género Zenaida en el Jardín Botánico de Cienfuegos, Cuba.  Cien. Biol. 11:117-128.

Acosta,  M., L. Mugica y P. Martínez (1990a). Segregación  del subnicho  trófico en seis especies de ciconiformes  cubanos. Cien. Biol.23:68-81.

Acosta, M., L. Mugica, O. Torres y Y. Abad (1990b). Alimentación de Bubulcus ibis ibis (Linneo) (Aves: Ardeidae)  en  la provincia de Pinar del Río. Cien. Biol. 23:82-91.

**Otras normas**

**Abreviaturas**

Siempre que sea posible, mantener a un mínimo las abreviaturas. La primera vez que sean usadas en el texto deben ser definidas. No deben abreviarse términos cortos o de poco uso en el documento. Deben evitarse las notas al pie de página, mientras su información pueda ser ubicada en el mismo texto.

**Reglas de Nomenclatura**

Se exige un uso adecuado de las normas actuales estandarizadas para la nomenclatura de unidades, especies, localidades, accidentes geográficos, sustancias químicas, drogas, genes, etc.

* Se utilizarán las unidades del Sistema Internacional de Unidades conjuntamente con sus reglas. Un resumen de estas puede ser consultado en el siguiente vínculo. En casos excepcionales, cuando se empleen otras unidades, debe adicionarse siempre el valor en unidades SI entre paréntesis.
* Los nombres de género y especies deben escribirse en letras itálicas (ejemplo: Homo sapiens) y deben escribirse completos la primera vez que se empleen y en los subtítulos, luego deben escribirse abreviados según corresponda a menos que existan redundancias. Deben cumplirse las normas del código Internacional de Nomenclatura Zoológica, del código Internacional de nomenclatura Botánica, cuyos resúmenes pueden ser consultado en este vínculo. El nombre del autor y el año de descripción de los taxones solo se especificará en los trabajos taxonómicos o de índole sistemática. A lo largo del cuerpo del documento pueden utilizarse nombres comunes o científicos, en dependencia del gusto del autor, pero manteniendo un criterio estandarizado a lo largo de todo el documento. Los nombres comunes se escriben con minúscula inicial, excepto en el caso de las aves donde se emplea por una convención internacionalmente aceptada los nombres comunes con mayúscula inicial, en todas las palabras si el nombre es compuesto.

**NOTA IMPORTANTE:**Los autores de trabajos sistemáticos deben estar claros de las condicionantes que establece el Código Internacional de Nomenclatura Zoológica  para las publicaciones electrónicas. Si bien en su 4ta edición (1999), en el artículo 9.8 establecía que no se reconocerá como válida ninguna acción nomenclatural que aparezca en publicaciones electrónicas, a menos que se depositen CD.ROM (discos de solo lectura) en no menos de ocho de las principales bibliotecas zoológicas del mundo, la edición más reciente (2011) ya permite tales, con ciertas condicionantes que son cumplidas por RCCB.

* También se escribirán en letras itálicas los nombres de genes, mutaciones, genotipos, y alelos. En estos casos, se deben usar los nombres recomendados en las bases de datos genéticos apropiadas (ejemplo: la base[HUGO](http://www.genenames.org/index.html)para nombres de genes humanos). Es recomendable indicar, la primera vez que sean usados, los posibles sinónimos del nombre del gen para evitar confusiones.
* Para identificar los reactivos deben emplearse los nombres químicos, no los comerciales, y para las drogas seguir el Recommended International Non-Propietary Name (rINN).

Los nombres de las localidades geográficas cubanas deben corresponder en ortografía a los registrados en el Diccionario cubano de nombres geográficos (Comisión Nacional de Nombres Geográficos 2000. Diccionario geográfico de Cuba. Oficina de Hidrografía y Geodesia. La Habana).

**Normas para la presentación de resultados estadísticos**

Deben evitarse las inferencias que no sean avaladas por métodos numéricos adecuados. Sin embargo, también debe evitarse la dependencia de las conclusiones del resultado de pruebas de hipótesis, así como de los valores de P que estas proveen, que son poco informativos en sí mismos. En caso de presentarse pruebas estadísticas de significación, debe brindarse el valor de cada estadístico, los grados de libertad y el valor de P en todos los casos, incluso, aquellos que no alcancen el nivel de significación (alfa) prefijado. En las pruebas con resultados no significativos, se debe calcular la potencia alcanzada, o al menos,  brindar los elementos necesarios para que los lectores puedan calcularla.

Usar las siguientes abreviaturas estadísticas (sin puntos): media, DE, CV, EE, n (tamaño de muestra), ns (para no significativo), gl (grados de libertad), etc. Cada promedio debe ir acompañado de una medida de dispersión o variabilidad (especificándose cuál se usa en cada caso). Los signos matemáticos (+, -, ±, x) o de comparación (<, >, =) deben separarse por un espacio de los dígitos.

**Reglas para la escritura de los números**

Se empleará la coma para separar los decimales en textos en español, y puntos en textos en inglés, y un espacio para los miles. Los números menores de diez, que no vayan seguidos de símbolos de unidades, se escriben con palabras, a menos que en la misma oración existan otros valores superiores a 10 escritos con cifras, en cuyo caso todos deben escribirse con cifras. Las fechas se escribirán según el formato europeo (día/mes/año) y los horarios en sistema de 24 horas, separando las horas, minutos y segundos por dos puntos (ejemplo: 14:25 h). Los elementos ajenos al número (símbolos o unidades) deben separarse de estos por un espacio (ejemplo: 23 %), excepto en el caso de las unidades centígradas de temperatura (20°C). Usar el sistema de coordenadas geográficas en grados, minutos y segundos (ejemplo: 43°18’01” S) y las letras E, O, N y S para las direcciones cardinales.

**Números de acceso**

Todos los ejemplares testigo (zoológicos o botánicos) o secuencias de ADN empleados deben estar depositados en bases o colecciones de acceso público. En cada caso, deben incluirse los números de acceso o de catálogo de los ejemplares o entidades como genes, proteínas, mutaciones, enfermedades, etc. Estos pueden colocarse en los materiales y métodos, o como tablas anexas. Se sugieren las siguientes bases de datos:[ArrayExpress,](http://www.ebi.ac.uk/arrayexpress/)[BioModels Database](http://www.ebi.ac.uk/biomodels/)[,Database of Interacting Proteins,](http://dip.doe-mbi.ucla.edu/)[DNA Data Bank of Japan [DDBJ],](http://www.ddbj.nig.ac.jp/)National Center for Biotechnology Information (NCBI), [EMBL Nucleotide Sequence Database](http://www.ebi.ac.uk/embl/)[,GenBank,](http://www.ncbi.nlm.nih.gov/Genbank/)[GeneE](http://www.ncbi.nlm.nih.gov/geo/)xpression Omnibus

[GEO[],](http://www.ncbi.nlm.nih.gov/geo/)Protein Data Ban[k,](http://www.rcsb.org/pdb/)[UniProtKB/Swiss-Prot,](http://www.ebi.ac.uk/swissprot/)[Ensembl,](http://www.ensembl.org/index.html)Entrez Gen[e,](http://www.ncbi.nlm.nih.gov/entrez/query.fcgi?db=gene)[FlyBase,](http://flybase.bio.indiana.edu/)[InterPro](http://www.ebi.ac.uk/interpro/)[,Mouse GenomeDatabase (MGD)](http://www.informatics.jax.org/)[,Online Mendelian Inheritance in Man (OMIM) y](http://www.ncbi.nlm.nih.gov/entrez/query.fcgi?db=OMIM)[PubChem.](http://pubchem.ncbi.nlm.nih.gov/deposit/deposit_help.html)La inclusión de los números de acceso permite establecer vínculos entre los artículos y las citadas bases de datos, y viceversa, promoviendo una integración mucho mayor de la información. Los estudios sistemáticos sin especímenes testigo, de acceso público, no son normalmente aceptados.

**Uso de URLs en el texto**

Las referencias a sitios web de instituciones, organizaciones, publicaciones electrónicas, bases de datos enlínea o repositorios de libre acceso deben ser proporcionados como texto simple entre paréntesis (no como hipervínculos sobre un texto). Solo se aceptan vínculos a sitios permanentes o avalados por instituciones prestigiosas, no a páginas personales o de acceso restringido. En caso de que los autores deseen compartir algún otro recurso electrónico, pueden enviarlos como materiales de apoyo y serán colocados en el sitio web de la RCCB, vinculados al artículo al cual complementan.

**Otros tipos de ficheros de apoyo**

Se estimula a los autores a que envíen otros materiales que pueden servir para apoyar sus artículos o ayudar a los lectores en su comprensión. Los materiales adjuntos también serán analizados por los revisores. Entre estos se pueden incluir: ficheros de programas estadísticos o en Excel, textos de apoyo (por ejemplo, protocolos extendidos, composición de medios de cultivo, resultados ampliados del procesamiento estadístico, etc.), imágenes, videos, animaciones o sonidos. Aunque no es una práctica extendida aún, se estimula a que los autores publiquen los datos originales utilizados para que puedan ser aprovechados en el futuro en estudios integradores o meta-analíticos.

Cada fichero de apoyo debe tener un texto de encabezado. Las animaciones pueden estar en formato GIF o flash (SWF). Los videos deben estar en formato Audio Video Interleave (.AVI) o Quicktime (.mov) y los sonidos en mp3, y además, estar en estado publicable, ya que no serán editados. En cualquier caso, cada fichero no debe exceder los 10 Mb de tamaño por las dificultades que pueden presentar para su descarga.

Se solicita a los autores que, si lo desean, envíen imágenes o fotografías de calidad, relacionadas con su trabajo (aunque no necesariamente utilizadas en este) para presentarse como imagen de portada de los números de la revista. Estas deben ser atractivas desde el punto de vista visual y biológico, y tener un tamaño y calidad suficiente para este propósito (mínimo 200 dpi, tamaño superior a los 1200 pixeles en cualquier lado). Estas imágenes deben ser originales y no estar amparadas por derecho de autor (Copyright) o, si este fuera el caso, proveer una carta firmada por la persona que ostenta dicho derecho que certifique su autorización a que sea publicada en los términos de libre acceso (CCAL). Deben acompañarse además de una breve etiqueta a información crediticia (ejemplo: “Cortesía de…”).

**Envío de los artículos**

Cuando el autor tenga en sus manos el documento final del artículo a someter, debe llenar el Formulario de chequeo que se les adjunta para asegurar que todo esté en orden y que el proceso de envío en línea sea más rápido. Si se marcan como cumplidas, condiciones que realmente no lo están en el manuscrito que se envía, el Editor principal tiene el derecho de detener la inclusión del trabajo en la lista de envío hasta que no se hayan hecho las correcciones pertinentes, lo cual demora el proceso de publicación del trabajo. El proceso de envío es realizado por el propio autor, que accede a la página de la revista y sigue las instrucciones que, paso a paso, lo conducirán por el proceso de admisión. El proceso editorial es transparente y, opcionalmente el autor puede inscribirse en el sistema de notificaciones automáticas que le irán indicando cada paso de su manuscrito dentro de este. Si los autores lo desean, los artículos pueden ser retirados del proceso de evaluación en cualquier momento, sin necesidad de explicaciones.

**Declaración de conflictos de intereses**

De acuerdo a la Política Editorial de la RCCB en relación a los conflictos éticos, los autores estarán moralmente obligados a declarar si existe algún interés financiero, personal o profesional –por motivos diferentes a los del simple interés en el aporte a la ciencia- en la publicación de este artículo. Con el envío de un artículo, los autores dan fe de que estos no están siendo sometidos simultáneamente a otras revistas. Cada artículo será evaluado únicamente en función de sus méritos científicos propios, pero se solicita que los autores éticamente declaren si ya fueron sometidos o rechazados por otras revistas y las causas argumentadas para ello. Consulte aquí la Política Editorial en relación a estos temas.

## Declaración de privacidad

Los nombres y las direcciones de correo electrónico introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines establecidos en ella y no se proporcionarán a terceros o para su uso con otros fines.